



**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

OFICIAR A CATASTRO

OFICIO CyN009/176/2021

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

Señor (es):

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE
CATASTRO DE CALI**

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70.

L. C.

PROCESO : EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE : HECTOR AMPUDIA LEYTON C.C. 16.252.419
DEMANDADO : NANCY RIVAS LASSO C.C. 34.514.262
JULIO DANIEL RIVAS C.C. 6.095.644
RADICACIÓN : 76001-40-03-005-2018-00705-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 22 de febrero de 2021, el JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... **“SEGUNDO.- OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE CATASTRO DE CALI para que se expida a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con los folios de M.I. No. 370-815933 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.”** (Fdo.) El (La) Juez **ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO**.

El inmueble se encuentra ubicado en la 1). DIAGONAL 26P 19 # T 105 B-67 LOTE 12A MANZANA 303 MARROQUIN II, 2). CALLE 105 # 26P-18-28 (DIRECCIÓN PLANEACIÓN MUNICIPAL) DE CALI – Valle.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b69ee8dde6abf86765722ac9ebda7f598fab9877b22fc1f3d246e13fec6d59a**

Documento generado en 17/03/2021 08:54:57 AM